



Santiago, CHILE, 9 de Enero, 1997

Señora
Sirpa Kerman
Parasta Lapsille ry.
Vilpulantie 2, talo 1
Helsinki
FINLANDIA

Querida Sirpa:

Quedamos preocupados por lo que nos cuentas en tu carta sobre la epidemia de influenza que han sufrido. Esperamos que ya haya pasado y que puedan volver al trabajo normalmente.

Sobre lo que nos dices acerca de la ayuda a los 46 niños de "la lista", les agradecemos todo el esfuerzo que puedan hacer para conseguir que los padrinos los sigan ayudando, porque son familias que lo necesitan dramáticamente, ya sea porque son niños con enfermedades cuyos tratamientos son muy caros, o son jóvenes que están estudiando en la Universidad y que sin esta ayuda no podrían continuar, o son madres solas con muchos hijos. El que ya hayan conseguido la aprobación de 29 padrinos es una gran cosa. Esperemos que se puedan conseguir los 17 padrinos que faltan.

En cuanto a:

Alejandra CHEHEM SILVA (1972)

En el Informe de Evaluación que enviamos en Junio de 1996, no aparecía el nombre de Alejandra, porque a comienzos del año, se realizó una visita al domicilio de la familia, pues nos extrañaba que la abuela de Alejandra venía a retirar el apadrinamiento cada 3 o 4 meses. Ahí nos enteramos que la abuela vivía en Argentina y que venía a Chile cada 3 o 4 meses. Alejandra había dejado de estudiar, vivía con su compañero y tenía un hijo.

Por este motivo nos extrañó cuando a comienzos de Septiembre 1996 nos llegó dinero para Alejandra. En este momento tenemos retenido las siguientes cantidades:



Septiembre 1996	1.000,00 Marcas
Noviembre 1996	250,00 Marcas
Diciembre 1996	250,00 Marcas
Enero 1997	250,00 Marcas
TOTAL	1.750,00 Marcas

Además deseáramos comunicarte que:

Ricardo PALACIOS JARA (3660)

Todos los meses le enviábamos el giro postal a Ricardo y nos extrañaba que su familia no lo retirara ni se comunicaran con nosotros. Nuestra Asistente Social fue a la Comisión Nacional de Reparación y se enteró que el caso del padre de Ricardo había sido declarado "con convicción", por lo tanto Ricardo y su familia, son beneficiarios de la Ley de Reparación y no necesitan el apadrinamiento, razón por la cual no retiran el giro postal.

Tenemos las 3.750 Marcas correspondientes a Ricardo y 1.750 Marcas correspondientes a Alejandra Chehen (total = 5.500 Marcas). El ideal sería poder devolver a PIDEE el equivalente a 3.488 Marcas, cantidad que se le pagó a la Asistente Social como complemento al dinero enviado por ustedes, para poder completar su jornada de trabajo de 8 horas semanales. Deseáramos que nos respondieran dando su aprobación a esto y también que nos dijeran si el saldo restante (2.012 Marcas) podemos destinarlo a otros niños que lo necesiten.

Por otro lado, esperamos recibir este mes más información sobre la Evaluación. Recuerden que en Febrero salimos todos a vacaciones y volvemos a trabajar el 3 de Marzo.

Feliz Año para todos, con cariño


María Eugenia Rojas
Secretaria Ejecutiva
Fundación PIDEE